



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA ANDINA ECUADOR S.A. DISTRIANDINA", POR LA DE DISAN ECUADOR S.A. ECUADISAN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía "DISTRIBUIDORA ANDINA ECUADOR S.A. DISTRIANDINA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 27 de diciembre de 1996, aprobada mediante Resolución No. 97-1-1-1-0060 el 13 de enero de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de enero de 1997.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía "DISTRIBUIDORA ANDINA ECUADOR S.A. DISTRIANDINA", por la de **DISAN ECUADOR S.A. ECUADISAN**, aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 1 de julio de 2005, ante el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC- 0006059 de 13 SEP 2005
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora ingeniera química Rosalba Arciniegas Rodríguez, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, colombiana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC- 0006059 de 13 SEP 2005 aprobó el cambio de denominación social de la compañía "DISTRIBUIDORA ANDINA ECUADOR S.A. DISTRIANDINA" por la de **DISAN ECUADOR S.A. ECUADISAN**, el capital autorizado en **UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, el aumento de capital suscrito por **QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía "DISTRIBUIDORA ANDINA ECUADOR S.A. DISTRIANDINA", por la de **DISAN ECUADOR S.A. ECUADISAN**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLAUSULA TERCERA.- DENOMINACIÓN.- La compañía se denomina DISAN ECUADOR S.A. ECUADISAN. CLAUSULA QUINTA.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado es de un millón doscientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América. CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.- el capital social es de seiscientos treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en quince millones ochocientos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 001 al 15, 800,000, inclusive."

RMAVAP
Cynthia
Guayaquil,

13 SEP 2005

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**